



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0032511/2014
CORDOBA, 30 JUN 2014

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, en el sentido que se designe interinamente al personal docente del mencionado Departamento.-

ATENCIÓN:

Al VºBº otorgado por el Consejo Departamental;
A que existe la disponibilidad del cargo;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Designar interinamente a la Lic. Silvina Lorena **ARIAS (Legajo 45.447)**, en el cargo de **Profesor Ayudante A (DSE) -código 118-** del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, a partir del **01-07-2014** y mientras el titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no más allá del **31-03-2015, en reemplazo del Dr. Paulo Cortés.-**

Artículo 2º.- Designar interinamente a la Lic. Silvina Lorena **ARIAS (Legajo 45.447)**, en el cargo de **Profesor Asistente (DSE) -código 114-** del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, a partir del **01-07-2014** y hasta el **31-03-2015**, o antes si el mismo es provisto por concurso.-

Artículo 3º.- La Lic. Arias deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 4º.- Tómesese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a los interesados y archívese.

RESOLUCION N°:

SB.ee.

760

Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC